



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Agosto de 2009

563/09

Expte. N° 14.143/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERNADO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación en la materia;

Que el Jurado interviniente, en su Dictamen, aconseja por unanimidad, la designación de la Srta. Adriana Antonieta Molina en el cargo objeto del presente Concurso, a fin de desempeñarse como Auxiliar Administrativa - Área de Postgrado - de esta Facultad;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria para atender el presente nombramiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

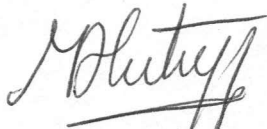
ARTICULO 1°.- Designar, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, en Planta Permanente, a la Srta. Adriana Antonieta MOLINA, D.N.I. N° 30.222.101, como AUXILIAR ADMINISTRATIVA - categoría 07 - para desempeñarse en el Área de Postgrado de la Facultad de Ingeniería.


ARTICULO 2°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo no mayor del cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la Srta. Adriana Antonieta MOLINA deberá concurrir a Dirección General de Personal de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Argentino MORALES, Srta. Adriana Antonieta MOLINA, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA